



MUNICIPIO DE SONSON  
DIVISION DE PERSONAL

RESOLUCIÓN NRO. 044.

Por medio de la cual se modifica de manera permanente el horario de labor de los trabajadores oficiales al servicio del Municipio.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SONSON ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y el decreto ley 1042 de 1978 y,

CONSIDERANDO:

- A. Que algunos trabajadores oficiales al servicio del Municipio solicitaron cambio del horario de labores.
- B. Que la Administración Municipal ve conveniente el horario propuesto, para una mejor prestación del servicio.
- C. Que por lo anterior,

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Los trabajadores oficiales y los contratistas de obra pública al servicio del Municipio de Sonsón laborarán en el siguiente horario:

DE LUNES A JUEVES:

De 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

VIERNES:

DE 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Los días sábados no laborarán.

**ARTICULO SEGUNDO:** Dichas personas tendrán un descanso de 15 minutos, de 9:45 a.m. a 10:00 a.m., para desayunar, disfrutando de él en el mismo lugar en el que se encuentren prestando sus servicios, sin excepción.

**ARTICULO TERCERO:** El presente horario no rige para los trabajadores oficiales y contratistas de Obra Pública del Municipio, cuando estos se encuentren laborando en los Corregimientos de la Danta y San Miguel.

**ARTICULO CUARTO:** Las personas designadas por el Secretario de Obras Públicas para prestar sus servicios en el carro recolector de basuras, laborarán en el horario de oficina de la Administración.

**ARTICULO QUINTO:** Notificar la presente resolución al Secretario de Obras Públicas y al Señor Mario Grisales Gil, para que ellos informen al personal a su cargo.

**ARTICULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir del lunes 9 de abril de los corrientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

DADA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL UNO (06-04-2001).

WILLIAM OSPINA NARANJO  
Alcalde Municipal

L. C. H. —  
LUIS GUILLERMO HENAO GOMEZ  
Jefe de Personal